

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 45 (2018)
Heft: 6

Artikel: A pesar del doble "No" en las urnas, el tema de la política agraria sigue sobre el tapete
Autor: Müller, Jürg
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-908502>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 03.04.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>



A pesar del doble “No” en las urnas, el tema de la política agraria sigue sobre el tapete

Dos iniciativas agrarias fueron rechazadas por el pueblo el 23 de septiembre de 2018. Sin embargo, el asunto dista mucho de estar resuelto: cinco iniciativas suplementarias pretenden corregir la política agraria suiza.

JÜRIG MÜLLER

Las dos iniciativas fallidas apuntaban en la misma dirección. La iniciativa *Fair Food* [“Por unos alimentos justos”] pretendía elevar a rango constitucional la necesidad de fortalecer la oferta de alimentos producidos en Suiza y en el extranjero de forma ecológica y respetuosa con los animales, en condiciones equitativas. Fue rechazada con un 61,3 por ciento de votos en contra. La iniciativa “Por la soberanía alimentaria” también exigía una agricultura sostenible, variada, sin manipulación genética y en manos de pequeñas explotaciones, preferentemente familiares; sus promotores criticaban la apertura del mercado y la fuerte presión de la competencia internacional. Esta iniciativa popular fue rechazada por un margen aún mayor, con un 68,4 por ciento de votos en contra.

Tales resultados no pueden interpretarse como un rechazo categórico a esta petición, ya que los sondeos previos al referendo habían demostrado que ambas iniciativas gozaban de buena aceptación. Además, los consumidores suizos valoran cada vez más los productos ecológicos, aunque prefieren decidir directamente en la tienda si comprarán alimentos biológicos o no. A lo largo del debate previo a la votación fueron ganando terreno los argumentos en contra: el enfoque proteccionista de ambas propuestas era problemático, su implementación tendría que superar importantes obstáculos burocráticos y, además, peligraban los acuerdos comerciales internacionales, según afirmaban los detractores de estas iniciativas. Sin embargo, el doble “No” dista mucho de haber puesto punto final al debate en

torno a la política agraria suiza. Están actualmente en fase de desarrollo otras cinco iniciativas agrarias que se promoverán en los próximos años: a favor de la prohibición de los pesticidas; en pro del agua potable limpia; de la educación de los jóvenes en materia de alimentación; contra la ganadería intensiva; y para prohibir la importación de productos obtenidos a través del maltrato animal.

Un impulso moral a las ciclovías

En cambio, la bici ingresó sin mayor problema en la Constitución, tras la votación del 23 de septiembre: la contrapropuesta a la iniciativa a favor de la bicicleta fue aprobada con un 73,6 % de votos. Por lo tanto, la Confederación coordinará en el futuro la construcción de ciclovías, aunque la última palabra les corresponderá a los cantones y municipios. Resta saber si de verdad el país podrá disponer a corto plazo de una red completa de ciclovías, ya que el artículo constitucional no incluye disposiciones concretas al respecto. Y no hay indicios de que esté planeado algún programa ambicioso de construcción de ciclovías. Pero al menos, ahora la Constitución Federal contiene una obligación moral para hacerlo.

Una iniciativa que apunta a frenar el crecimiento urbano desordenado

En las últimas décadas se han urbanizado miles de hectáreas de tierras de cultivo y parajes naturales... ¡y el crecimiento urbano sigue avanzando! El pueblo ya se ha pronunciado dos veces acerca de este tema. En 2012 se aprobó una iniciativa que limitaba al 20 % la proporción de residencias secundarias a nivel nacional y en 2014 entró en vigor la ley de planificación territorial, que consistía en una revisión parcial de la anterior (véase “Panorama Suizo”, septiembre de 2018). Este es uno de los motivos por los que el Consejo Federal y el Parlamento rechazan la iniciativa de los Jóvenes Verdes contra el crecimiento urbano desordenado: argumentan que los trabajos para

la implementación de la ley de planificación territorial ya están muy avanzados y han dado sus primeros frutos. La iniciativa se someterá a votación el 10 de febrero de 2019.

El objetivo de esta petición popular es impedir que se sigan extendiendo las zonas edificables: sólo se permitiría delimitar nuevas zonas edificables a condición de compensarlas con áreas de igual superficie y con una calidad del suelo similar. La intención es aprovechar de forma eficiente las áreas construidas ya existentes y obtener terrenos aptos para la agricultura. La iniciativa también incluye disposiciones para regular el desarrollo urbano hacia el interior, la construcción de

barrios sostenibles y la urbanización fuera de las zonas edificables. Para la oposición –en el Parlamento se opusieron casi todos los grupos, excepto Los Verdes, en tanto que el PSS se mostró dividido– esto resulta excesivo: la iniciativa es demasiado estricta y no tiene en cuenta las diferencias cantonales y regionales. En el debate parlamentario, todos mostraron su preocupación por la reducción de las tierras de cultivo y el aumento de las zonas urbanizadas. Sin embargo, no es fácil congelar la situación actual y “convertir las tierras rurales en praderas de Heidi”, tal y como lo expresó Hans Grunder, Consejero Nacional bernés por el Partido Democrático Burgués (PDB). (JM)